



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.146.

Características. –

– Reforma línea aérea de media tensión Espinosa, de la subestación transformadora de reparto Villarcayo en su derivación a Bedón, intercalando un apoyo fin de línea número 1, en el mismo lugar que actualmente ocupa el centro de transformación Bedón tipo caseta que se desmontará.

– Centro de transformación intemperie sobre apoyo proyectado, de 50 kVA-B2 y relación de transformación 20.000/13.200 V.

– Red aérea de baja tensión, con conductor RZ 0,6/1 kV. de 3 x 50 + 1 x 29,5 de aluminio, en el término municipal de Merindad de Sotoscueva.

Presupuesto: 9.359,15 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 20 de junio de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández